



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**GÓMARA**

Aprobado el padrón provisional de las tasas por abastecimiento domiciliario de agua, basura y alcantarillado, correspondiente al ejercicio 2014, se expone al público por espacio de quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de que por los interesados se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Gómara, 6 de febrero de 2015.– El Alcalde, Juan Carlos Gonzalo Hernández.

485

BOPSO-21-18022015